

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

10 DIC. 2025

SALTA,

Res. H. N.º 2171-25

EXP N.º 643/25 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. MAMANI Mabel, destinada a cubrir gastos relacionados con su participación como expositora en las II **Jornadas de Arqueología del Noroeste Argentino**, realizadas en la ciudad de Tucumán, los días 28 al 31 de octubre del 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia** ha evaluado favorablemente la solicitud, resolviendo otorgar una ayuda económica de hasta **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** para cubrir gastos de inscripción, viáticos, hospedaje y/o traslado, con imputación al fondo de la Escuela;

QUE la docente presentó el certificado de participación y el comprobante de gasto correspondiente a inscripción como expositora a las jornadas mencionadas, debidamente conformados de acuerdo con la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a favor de la Prof. Mabel Elsa MAMANI, DNI N.º 24.978.634, de la Escuela de Historia, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)**, en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción para participar del evento académico mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MERCEDES PAGANI COESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa